

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Segovia UNA peseta al MES
Provincias: 3 meses, ptas. 3,50
Extranjero: 3 3,50

Diario de Avisos

PRECIOS DE ANUNCIOS

Anuncios y comunicados a precios convencionales.
Esquelas de defunción, desde 5 pesetas en adelante.
AL ADMINISTRADOR
Apartado núm. 25.

Redacción e Imprenta: PLAZA DE GUEVARA, NÚM. 2. SEGOVIA ADMINISTRACIÓN: PLAZA MAYOR, NÚMERO 3.

Ha aquí un extracto de la nueva ley que en breve saldrá definitivamente aprobada de las Cortes:

Ferrocarriles secundarios.

En el capítulo I (disposiciones generales) se dividen los ferrocarriles secundarios en subvencionados y no subvencionados, fijando como máximo del plazo de concesión el de setenta y cinco años y otorgando a todos la expropiación forzosa, exención del impuesto sobre billetes de viajeros y transportes de mercancías en los diez primeros años.

Los concesionarios habrán de ser españoles y quedarán sometidos a los reglamentos de transportes militares e inspección del Gobierno. Al concederse se fijará la tarifa máxima. Se establecen condiciones para hacer más rápida la caducidad. Ninguna concesión constituye monopolio.

El capítulo II se refiere a los no subvencionados por el Estado. Se concederán por el ministerio de Agricultura, y si ha de ocupar terrenos del Estado ó ejercer derecho de expropiación forzosa, se dará cuenta de la concesión á las Cortes y no será firme hasta dos meses después, si es que en este intervalo las Cortes no acordasen nada en contrario. Los concesionarios de estas líneas fijarán libremente sus tarifas; pero las someterán á la aprobación del Gobierno y les darán á conocer al público con anticipación. Estos ferrocarriles prestarán los servicios de Correos, Telégrafos conducción de presos y penados con arreglo á una tarifa especial.

El concesionario no tendrá obligación de someter á la aprobación superior más que la marcha del tren correo, pudiendo establecer los demás trenes con entera libertad. Para solicitar la concesión se presentará una Memoria y un ligero proyecto y si se pide la expropiación forzosa ó alguna extensión del dominio público se depositará la garantía del uno por ciento del importe del presupuesto. El Gobierno, por causa de utilidad pública, podrá adquirir estos ferrocarriles cuando lleven quince años de explotación, y el precio de la compra se determinará tomando el promedio de los productos líquidos de los últimos cinco años y añadiendo el aumento progresivo que haya tenido el ferrocarril como promedio durante el último quinquenio.

El capítulo III trata de los ferrocarriles con garantía de interés por el Estado.

Estos serán de un metro y estarán comprendidos en el plan general. Lo formará una Comisión técnica, presidida por el ministro de Agricultura. Constituirán la Comisión dos personas de gran competencia, nombradas por el ministro; el presidente del Consejo de Obras públicas; el director del Instituto Geográfico; un general, en representa-

ción del ministerio de la Guerra; un representante de las grandes Compañías, otro de las de vía estrecha, un representante de la Cámara de Comercio y un ingeniero, que servirá de secretario.

Esta Comisión designará los grupos de la red.

El plan no pasará de 5.000 kilómetros, divididos en grupos, cuya extensión no sea inferior á 200; pero esta cifra podrá disminuirse á petición de las Diputaciones provinciales y Ayuntamientos que contribuyan á la realización del grupo.

La Comisión técnica determinará sus trabajos dentro de seis meses desde la promulgación de esta ley, y pedirá informe á las Diputaciones provinciales.

La aprobación de los trabajos corresponde al Consejo de ministros, que dará cuenta á las Cortes del uso hecho de esta autorización.

No podrán subastarse las líneas sino transcurrido un mes desde que el Gobierno cumpla este precepto.

La garantía del Estado se cuenta desde el primer día del mes siguiente al en que empiece la explotación de todas las líneas del grupo que el concesionario se hubiere comprometido á construir, hasta que transcurran veinte años un interés mínimo anual de 4 por 100 del capital invertido en la construcción, sin incluir el material móvil.

El capital máximo cuyo interés garantiza el Estado no excederá nunca de 50.000 pesetas por kilómetro.

Se fija en 3.000 pesetas por kilómetro el coste anual de la explotación.

Publicado como ley el plan de los ferrocarriles secundarios con subvención del Estado, la iniciativa particular hará el estudio.

El estudio de cada grupo que fuere aprobado por el ministerio de Obras públicas servirá de base para la subasta, versando ésta sobre el importe del capital á garantizar el plazo de concesión y la mejora del coeficiente de explotación.

Si una Diputación provincial ó un grupo de Ayuntamientos quiere costear los grupos que interesan á su provincia, el Gobierno no autorizará con preferencia á todo otro postor, siempre que asuman en su totalidad, ó en gran parte, la garantía de interés que el Estado ofrece por esta ley.

Los concesionarios pagarán al autor del estudio su proyecto, siendo el precio máximo de 500 pesetas por kilómetro estudiado.

Los concesionarios de estos ferrocarriles quedan sometidos á la revisión de las tarifas.

Se les pagará los servicios del Estado por una tarifa especial.

El Estado se reserva la adquisición de las líneas terminado el período de garantía de interés, y para determinar el precio de esta reversión se tomará el promedio de los productos líquidos de los diez últimos años.

El Gobierno queda facultado para otorgar á los ferrocarriles económicos concedidos con anterioridad á la nueva ley todos los beneficios que en la misma se señalan á los ferrocarriles no subvencionados, siempre que los concesionarios se ajusten á los setenta y cinco años de concesión, que renuncien á disfrutar de la exención de impuestos y se sometan también á las demás prescripciones de esta ley, sin que pueda obtenerse garantía de intereses ni subvención del Estado.

Cualquier ferrocarril comprendido en el plan de los subvencionados se podrá conceder con las condiciones de las líneas no subvencionadas si se pide antes de ser adjudicado el grupo á que pertenece.

Este salió inmediatamente en busca de Felipe, entablándose entre ambos un altercado tan violento, que pronto vinieron á las manos, resultando el marido con dos tremendas puñaladas; una en el bajo vientre y otra en la espalda.

Ana, que había salido detrás de su esposo, llegó al lugar del suceso en el momento en que éste recibía la segunda puñalada, y viéndole en peligro tan inminente, sacó una pistola, disparando dos tiros sobre el agresor, que le causaron gravísimas heridas.

Inmediatamente se presentó al juez dándole cuenta del suceso.

El estado de los dos heridos es tan sumamente grave, que se teme fallezcan de un momento á otro.

Anoche se leyó el informe que acompaña á la moción presentada por varios señores Concejales en sesión anterior, para que se proceda á expropiar la casa número 13 de la calle de Juan Bravo. El referido informe es favorable á la expropiación y fué aprobado por unanimidad.

Concediéndose, mediante el pago oportuno, una laude que en representación y á perpetuidad, solicita en el cementerio D. Esteban Alvarez.

D. Ciriano Ramirez, envía 100 ejemplares de su libro anunciador y programa de las ferias, titulado «El Segoviano» y en instancia que acompaña pide alguna cantidad para ayuda de gastos de impresión de la referida obra.

Igualmente D. Facundo Martínez remite 25 ejemplares de su obra, análoga á la primera y titulada «El Duende de Arévalo», sólo que este señor no pide subvención de ningún género.

Alguna discusión hubo en este asunto y por votación se acordó no conceder ninguna cantidad, dejando por supuesto, libertad á los donantes para que recogieran los ofrecidos ejemplares.

La discusión consistía en si debían considerarse tales obras como propagadoras de los festejos y si se habían de pagar con cargo al capítulo de ferias, pero como aquí no había consignación y el Ayuntamiento no tiene fondos, se tomó el anterior acuerdo.

Una importante moción presentaron por escrito los señores Santiago y Fernández.

Atendiendo á la situación descubierta del cementerio y á lo peligroso que en él pueden ser ciertas construcciones, proponen ambos se comprén terrenos para agrandar el y poder hacer enterramientos en el suelo, en vez de construir nuevas galerías de nicho. Tomada en consideración, la moción pasó á las comisiones respectivas.

El Sr. Entero dió cuenta de una carta del Sr. Baeza en la cual, fundándola en ocupaciones profesionales hace el 4.º teniente alcalde renuncia de su cargo.

El Sr. Entero manifiesta que da cuenta de la dimisión porque así se le pide, pero al mismo tiempo, creyendo que el Sr. Baeza cumple perfectamente su cometido, propone que no se admita la renuncia, que supondría la dimisión del cargo de concejal, por no ser renunciables los puestos dentro del Ayuntamiento.

Los señores Ramirez y Arango propusieron que una comisión se avisase con el Sr. Baeza para hacerle desis-

LA GUERRA

Todavía los transportes japoneses.

San Petersburgo 22.—Un telegrama del almirante Skrydof anuncia el regreso de la escuadra Bzobrazoff á Viadivostok. En dicho telegrama relata las operaciones de la escuadra y la destrucción de tres transportes japoneses.

Los rusos recogieron 105 personas, de ellas 17 oficiales del «Idzumimaru» y 25 del «Sadomaru».

Un crucero japonés vigiló constantemente las operaciones de los rusos.

Excepto dos vapores, que no pudo alcanzar, y el vapor inglés «Atlanta», capturado y puesto después en libertad, la escuadra no ha visto ningún otro buque.

Toma de Liao-Yang por los japoneses.

Nu-Chung 22.—Los japoneses atacaron el sábado último á Liao Yang, habiendo continuado el combate el domingo.

El lunes cayó la plaza en poder de los sitiadores.

Fa ta confirmación de la noticia.

CRÓNICA NEGRA

Sangriento suceso

Telegramas recibidos de Villanueva del Arzobispo dan cuenta de haberse desatado ayer en aquella población un sangriento suceso.

Un individuo llamado Felipe venía persiguiendo obstinadamente desde hace ya tiempo con pretensiones amorosas á Ana Ruiz, casada, la cual rechazó siempre con violencia las proposiciones que le hacía su enamorado perseguidor.

Ayer la encontró nuevamente en una huerta situada en las afueras del pueblo, asistiendo, como de costumbre, en sus proposiciones, lo cual disgustó tanto á la honrada mujer, que por librarse de una vez de aquel asedio tan molesto, puso el hecho en conocimiento de su marido.

NOTAS MUNICIPALES

SESIÓN DE ANOCHE

La sesión que anoche celebró el Ayuntamiento bajo la presidencia del Sr. Entero, empezó á las diez y cinco minutos.

Leída y aprobada el acta de la anterior, la Secretaría dió cuenta de la vacante de la segunda tenencia de Alcalde, leyendo algunas disposiciones vigentes referentes al caso.

Suspendió la sesión durante unos minutos, á fin de que los concejales se pusieran de acuerdo acerca de la persona que había de ser nombrada para ejercer el cargo, y al reanudarse, y previa votación por papeletas, resultó elegido el Sr. Lotero por trece votos contra cuatro que obtuvo el Sr. Arango.

El elegido pasó inmediatamente á ocupar su puesto, recibiendo de manos del presidente el bastón de mando.

El nuevo teniente alcalde, en pocas y bien dichas palabras, agradeció la distinción de que había sido objeto prometiendo cumplir con los deberes que le impone su nuevo cargo.

Concediéronse los permisos que para hacer obras en distintas fincas de su respectiva propiedad solicitan por medio de instancias, los señores D. Esteban Barba y D. Joaquín Rodríguez Higuera, accediéndose asimismo á lo que respectó á una merced de agua desea D. Antonio Rivas B. rberá.

Respecto á las reformas que quiere introducir en una finca suya D. Juan Hernández, fué aprobado el informe de la comisión.

Las cuentas de gastos é ingresos de la Escuela de Artes y Oficios, que con atento oficio remite el presidente de la junta de dicho centro, pasaron á la comisión de presupuestos para su censura.

Folleón del DIARIO DE AVISOS (75)

LA HIJA DEL ASESINO

Por J. M.

Mangiron se sonrió.

—¡No seas exagerado, os lo ruego, joven amigo!—replicó,—lo que yo hago es la cosa más sencilla del mundo. Obro por mi cuenta lo menos tanto como por la vuestra. Mis relaciones con el secretario general de nuestra compañía, deben de ser continuas. Es muy natural, como comprendéis, que desee tener un secretario que me agrade. No lo hago por amistad, sino por egoísmo. Veamos, ¿es esta verdad ó no?

—Convendré en todo lo que os agrade que convenga, caballero...—repuso Andrés sonriendo.—Pero no por eso dejaré de conservar mi opinión personal sobre el servicio que me haceis, y sobre el modo con que lo haceis, que centuplica su valor...

—¡Qué cabeza tan exaltada!...—exclamó Mangirón.

—¡El reconocimiento no es exaltación!...

—Queréis tener razón... ¡pues bueno! No hablemos más de esto... ¿Queda convenido en que esta noche seréis de los nuestros?

—¡Claramente; yo no iría á hacer la locura de no aceptar un convite del que depende mi porvenir... Pero una cosa me inquieta un poco... me inquieta mucho... no puedo ocultársela...

—¿Qué cosa es esa?...

—Habeis prometido á esos señores un hombre de mundo... Estas son las palabras de la carta del vizconde de Montaigne...

—Y bien, ¿qué?

—¿Qué? que no poseo absolutamente las condiciones del programa... yo no me hago ilusiones. Esos señores no verán en mí, y con razón, sino un empleado modesto, completamente desprovisto de esas formas brillantes sobre las cuales vos le habeis dado el derecho de contar...

—Es muy buena cualidad ser modesto, querido Sr. Andrés,—replicó Mangirón;—pero no debe uno serlo demasiado... Vos tenéis

una distinción natural irreprochable y modelos perfectos en su sencillez... No temáis en manera alguna el resultado de la prueba, pues yo conozco muchas gentes de mundo que serían muy felices si se os parecieran...

—¿Es decir, que según vos, puedo tener confianza?

—Confianza absoluta, yo respondo del éxito.

—Quiero creerlo.

—¡Y hacéis perfectamente! Solo os encargo un poco de elegancia en vuestro traje.

—¡Mi guarda rop' no es rico!

—Frac y pantalón negro, chaleco blanco, guantes paja... todo esto lo tenéis, qué diablo ó podeis proporcionároslo desde ahora hasta la noche. No faltéis á las diez en punto en los «Hermandos Provenzales.» Preguntad si he llegada; si os contestan negativamente, aguardad algunos minutos, yo no tardaré: si la respuesta es afirmativa, pasadme recado y bajaré enseguida para evitaros la molestia de presentaros vos mismo.

—Ya no os doy las gracias, porque sería no acabar.

—Me las daréis una vez por todas, después de conseguido. Hasta la vista, querido señor Andrés, hasta la noche.

Mangirón dejó el almacén y subió á su carruaje que le llevó rápidamente.

El cajero solo hizo llamar al capataz.

Pedro llegó con la cabeza baja y lleno de confusión. No se atrevía á levantar los ojos delante del Sr. de Vilera.

—En verdad,—exclamó este último,—me costaba trabajo creer hace un momento, el relato que me hacían de vuestra extraña conducta. ¿Es posible que después de nuestra conversación de esta mañana, vos, á quien yo creía algún afecto hacia mi persona os hayais entregado sin razón, sin pretexto á semejantes amenazas, á semejantes violencias con un hombre que yo considero como mi protector y mi amigo?

—Decidme todo lo que queráis, señor Andrés,—balbuceó el capataz,—haced bien, porque no tengo excusa... al menos no la tengo, que pueda parecer buena, ni á vos, ni á nadie. ¡Qué queréis! cuando veo á ese señor



tir de su propósito, á lo que la presidencia dijo que acompañada del señor Well había tratado de hacerlo, no logrando encontrar al dimisionario.

El Sr. Zúñiga dijo entonces que habiéndose acordado no admitir la dimisión era innecesaria la comisión de que se trataba, y teniendo en cuenta esta acertadísima observación se decidió, á propuesta del Sr. Well, que en vez de comunicarle por escrito el acuerdo, se le dijese por medio de los señores Arango, Santiago y Ramírez á los cuales se resolvió que se agregase el Sr. Well.

A propuesta del Sr. Entero y para los puestos que él dejó vacantes al ser nombrado alcalde presidente, en las comisiones de Gobernación, Industria y Propios, fué nombrado el Sr. Carretero el cual aceptó los cargos.

Hasta aquí la orden del día.

Ruegos y preguntas

El Sr. Well recordó la obligación que el Ayuntamiento había contraído con los panaderos á fin de que no subieran el precio del pan cuando de ello trataban, cuya obligación aún no se ha cumplido.

El Sr. Zúñiga agregó, que efectivamente, se había convenido dar cierta cantidad y, con afinadas razones, propuso, de acuerdo con el señor Well, que se pagase lo ofrecido con cargo al capítulo de consumos, puesto que se trataba de rebajas en la introducción de harinas.

Conforme el Sr. Presidente con lo propuesto, el Concejo acordó que así se hiciera.

Durante la discusión de este asunto abandonaron el salón los señores Rincón y Carretero (D. F.)

Quedaron autorizados la presidencia y el síndico para que en la próxima junta de la comisión mixta del Ayuntamiento y la Comunidad, voten, en armonía con los intereses municipales, un acuerdo ya tomado por la Comunidad respecto á pastores en sus montes.

Estando autorizado por la Compañía el Director gerente de la Electricista, para tratar con el Concejo de la rebaja acordada por éste en los gastos del alumbrado público, se nombró á los señores Entero, Carretero y Presidente de la comisión de presupuestos para entenderse, en representación del Ayuntamiento, con el señor Carai.

El señor Bravo dió cuenta de los exámenes verificados en la Escuela de adultos, elogiando los servicios, por lo cual propuso que se diera un voto de gracias al maestro D. Pedro Serna y al Inspector de escuelas señor Oña, el cual había tomado parte activa en los ejercicios de fin de curso.

Así se acordó y el Sr. Bravo continuó hablando de las escuelas subvencionadas, proponiendo igual recomendación para la maestra D.ª Encarnación Polo, encargada de una de ellas, y diciendo que en otras había notado algunas deficiencias.

Una proposición que el Sr. Well presentó respecto á concesión de baños á los pobres, pasó á estudio de la comisión correspondiente.

El Sr. Lotero, sabiendo que el señor Gobernador civil estaba autorizado para instruir expedientes de indemnización de daños causados por las últimas tormentas, rogó que se incluyese entre los pueblos que tuvieran derecho á esas indemnizaciones, al barrio del Mercado, en cuyo término los destrozos fueron grandes.

El Sr. Bravo pregunta por lo que haya respecto á unos deslindes por los cuales se descubrieron ciertas intrusiones que en terrenos de propios estaban efectuando algunos labradores del Mercado. Pide que se castiguen estos desmanes.

El Sr. Zúñiga, atendiendo á la gravedad de lo dicho, pidió que se nombrase una comisión que, con el perito agrcola y el Sr. Ramírez, como síndico, y en tiempo oportuno, procediese al deslinde para corregir el abuso.

Dióse cuenta del Estado de fondos que presenta el señor contador, y no habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión á las doce y veinte minutos.

Nava de la Asunción

Efectos de un rayo

A las ocho y media de la noche de ayer, telegráficamente se avisó de Nava de la Asunción, por medio de la estación del ferrocarril, al Sr. Gobernador, que á las cinco de la tarde un rayo ha muerto, en el término de dicha villa, camino de Torrejón, sitio Cruz de Vacía botas, al pastor Domingo García y 69 reses lanaras.

Esperábase más detalles.

En los Establecimientos provinciales.

Ayer se verificaron los exámenes de asiados en los benéficos establecimientos á cargo de la Diputación provincial. Si á la referida Corporación la que ta sacrificios su sostenimiento, puede estar contenta de ellos; su santa labor se ve perfectamente secundada y puede tener la satisfacción de ver cumplidos sus filantrópicos deseos.

Los Establecimientos provinciales de Beneficencia de Segovia, tienen fama en España. Esto sería poco porque no es España de las naciones que poseen fama por su administración provincial. Pero es que estos establecimientos pueden indudablemente ponerse al lado de los mejores de su clase del extranjero.

Sólo en Bécica he visto algo semejante, dijo el Nuncio al visitarlos.

Desde la puerta de entrada hasta el último rincón, la limpieza y la higiene tienen allí un imperio absoluto. Prueba de esto el que hay una sola niña enferma, y ésta de tuberculosis, enfermedad hereditaria, casi siempre, entre los cuatrocientos niños y niñas, próximamente, que hay asiados.

La viruela hizo su aparición entre aquellos seres, de los que desafortunadamente no se puede decir que están abandonados; sólo unos cuantos casos, que no llegaron á diez se padecieron. Enérgicas medidas y solícitos cuidados, combatieron la epidemia, que no hizo estragos funestos.

Serán muy pocos los que en Segovia no conozcan aquellas escuelas bien señaladas donde Sor Angela, Sor Manuela y Sor Encarnación, derrochando la ternura rebosante de sus almas cristianas, instruyen á niñas y párvulos, fogueos de limpias alas cuyo origen entristece la miseria ó el vicio.

Allí, tras las rejas de grandes ventanas por donde el sol entra en torrentes de luz, esas tres mujeres santas, enseñan cristiana doctrina á los que fueron concebidos en pecado; enseñan amor eterno á los abandonados por el falso amor; enseñan labores á las hijas de aquellas madres que no trabajan para criar sus hijas. Ellas tres son las verdaderas, las madres augustas, por que crían cuerpos hijos de la naturaleza y cuidan almas en las que Dios puso necesidades de amparo, de cariño y de instrucción.

Los solícitos cuidados de una madre superiora, Sor Julia; los afanes del director, D. Demetrio Láinez; y la caridad de una corporación provincial, hacen que en aquella casa de los abandonados se sienta el bienestar de los recojidos.

Pero, como debe ser, no sólo se atiende al espíritu. En el asilo nutren la inteligencia, pero sin abandonar el cuerpo. Las salas escolares son buenas, pero no que tan atrás los comedores: los maestros enseñan, pero las desparasas están bien surtidas; con el trabajo diario se purifica el origen; pero en amplios cuartos de aso se limpia el cuerpo; á la gimnasia, que desarrolla y cansa los músculos, sucede la limpia y blanca cama, que los da reposo.

Un poeta dijo que la pureza es como la nieve: en la altura es blanca, en el arroyo aumenta la sucia corriente.

La caridad, madre de muchas virtudes, lleva á la altura á esos niños que nacieron en la miseria ó en el vicio, manantiales que dan caudal á la corriente sucia.

EUGENIO SELLÉS (hijo)

Los exámenes empezaron á las diez de la mañana.

Componían el tribunal los Sres. Galicia y Alvarez, diputados provinciales, la superiora de las Hijas de la Caridad, el director de los establecimientos don Demetrio Láinez el capellán Sr. Alba, el Inspector de escuelas de la provincia Sr. Oña, el Secretario de la Diputación señor Osceles, y por deferencia, los representantes de los pe iódicos locales El Defensor y DIARIO DE AVISOS, señor Higue y un redactor nuestro.

Antes de empezar los exámenes, el tribunal era saludado por uno de los examinandos, siendo en la escuela de niñas la encargada de esto Ignacia San Frutos, en la de párvulos Alfredo Quin-

tana y en la de niños Eudasio Santa Rosa.

Al terminar, también se pronunciaba por los pequeños un discurso de gracias, siendo en la clase de párvulos dos los encargados de esta parte, que la desempeñaron con un precioso diálogo muy bien dicho, Julia San Frutos y Luis Martín.

Para no fatigar demasiado á nuestros lectores con una información muy extensa, vamos englobando todo á fin de abreviar.

De la escuela de niñas están encargadas Sor Ange a y Sor Manuela, de la de párvulos Sor Encarnación y de la de niños los ilustrados maestros don Eustasio Sanz y Sr. Maseda, auxiliar este último.

El número uno por su aplicación son en sus respectivas clases; en las escuelas de niñas Inocencia Cristóbal, en la de párvulos Alfredo Quintana y en la de niños Gonzalo Gómez.

De la instrucción que se dá á los asiados se formará idea al saber que ayer se examinaron de gimnasia, doctrina, lectura, escritura, gramática, historia sagrada, física, química y elementos de Derecho.

Los alumnos están tan bien preparados, que todos los que componían el tribunal lamentaron que no se hubiesen presentado por el Hospicio algunos en el concurso que el año pasado se celebró entre todas las escuelas de la provincia. Es seguro que aprovecchamientos de los discípulos y la instrucción y constancia de los maestros del benéfico establecimiento.

El Sr. Galicia tributó merecidos elogios á los encargados de todos los servicios.

En la sección de labores se exhibía un soberbio tercio, blanco, de seda y oro. Se compone de casaca, dalmática, paño de hombros y demás piezas secundarias. En las dalmáticas hay bordados en sedas de colores un Santo Domingo y un San Juan de la Cruz.

Esta principalmente y todas las labores son verdaderas obras de arte.

El Sr. Galicia concedió vacaciones á todos los alumnos hasta que pasen las próximas ferias.

A las una de la tarde se interrumpieron los exámenes para pasar al comedor donde se sirvió una espléndida comida, compuesta de sopa, tortilla de jamón, merluza á la viogreta, un frito variado, truchas, pollo asado y pavo trufado. Entremeses, vinos tintos y jerez, postres, flores y cigarros.

En la mesa reinó la más cordial armonía estando todos conformes en la justicia de los elogios á los Establecimientos provinciales.

Reanudáronse los exámenes que terminaron á las seis de la tarde.

Después se visitaron distintas dependencias de la casa, comedores, cocinas, dormitorios, despensas, cuartos de aso, etc., quedando todos complacidos de aquella visita detenida.

No fueron olvidados los talleres á cuyo frente se encuentran los maestros Céspedes Esteban, carpintero; Estarico Gómez, sillerero; Antonio Plaza, sastre; Jacinto Román, zapatero; Marcos Garrido, gerente de la imprenta.

Estos talleres son los obreros más distinguidos Luis de San Frutos, Bonito de San Flemon, Pedro Cogorro, Mauricio Miguel y Nicolás Tiviño.

Por último la banda de música ejecutó un precioso paso doble original del director de la banda D. Benito Maseda, el cual fué muy felicitado por su inspirada composición y por el brillante estado en que tiene la banda que dirige.

A las siete y media y después de un refresco, servido con igual esplendor que la comida, salieron todos los invitados haciendo elogios de lo bien establecido y cuidado que están todos los servicios.

Tercer aniversario DEL SEÑOR

Don Manuel Mecina y Sevilla Del Comercio de esta Capital

que falleció el 23 de Junio de 1901

R. I. P.

Su viuda y familia ruegan á sus amigos le encomiendan á Dios, por lo cual les estará altamente agradecidos.

Esta mañana se han celebrado misas en San Martín por el eterno descanso de su alma.

TRIBUNALES

CAUSA POR HOMICIDIO

Ayer, después de las nueve de la noche, terminó la vista del proceso seguido por homicidio y lesiones á Santiago Merino Pastor.

Reanudóse la sesión á las cinco de la tarde, y el Ministerio fiscal, entendiéndose que el veredicto era de culpabilidad para el Santiago, con la concurrencia de una circunstancia atenuante, estimándose que debía reducirse á pena á 12 años y un año de reclusión temporal.

Informó á continuación el Sr. Cano y sostuvo que en el veredicto se contenían claramente las circunstancias precisas para que haya lugar á la defensa propia. El jurado la ha contestado afirmativamente, y por lo tanto, aunque la riña esté también afirmada en otra pregunta, debe estarse á lo que contestó respecto á los actos de defensa. Esto lo justifica el Sr. Cano con consideraciones sobre la dificultad que ofrece el entender bien la acción jurídica de la riña, y tendiendo además á que éste es un acto complejo, integral de otros actos, cuya ejecución es desazonada, ó simultánea en los autores.

Aparte de todo esto el Sr. Cano se extendió en explicaciones sobre el espíritu que debe aplicarse á la interpretación de leyes y decisiones penales y solicitó, por último, se dictase sentencia de absolución á favor de Santiago Merino.

La sentencia

Terminado el informe del Sr. Cano la sala retiróse á dictar sentencia y á las nueve de la noche se leyó ésta, por la que se condena al procesado Santiago Merino de conformidad con la petición fiscal, y se devuelve á Cerverino Omos de conformidad también con el representante de la ley, al que se adhirió la defensa de aque-

LAS CORTES

CONGRESO

SESION DE AYER

Fué abierta á las tres y media por el señor Romero Robledo.

Ruegos y preguntas

El señor Zorita pide al ministro de Agricultura simple en el próximo presupuesto el crédito concedido á los servicios de guarda rural y á los trabajos forestales.

El señor Lerroux interroga al ministro de Hacienda sobre la crisis porque atraviesa en Cataluña la industria molinera. Economiza su importancia y propone algunos medios de remediar su situación.

De contesta el señor Oms, prometiendo traer el expediente pedido y depurar las responsabilidades en que incurriese con motivo de las denunciadas ventas. Por lo que respecta á las admisiones temporales de trigo, dice que, si consultar al Parlamento, no se resolverá á hacer nada.

El Sr. Urquijo (D. Fernando) se ocupa en analizar el reciente decreto autorizando la correspondencia telegráfica y telefónica en dialecto.

El Sr. Moret suplica á la presidencia ordene la inserción en el «Diario de las Sesiones» de varios documentos referentes al proyecto de saneamiento de la moneda y á la interpelación del Sr. Zulueta sobre el comercio hispano americano.

El Sr. Nocedal: Enterado el Gobierno de cuanto sucede en Valencia, cómo no pone remedio para evitar lo que pueda que degenerar en catástrofe? Ha vuelto sobre su acuerdo, como por ahí se dice, de suspender á 21 concejales republicanos de aquel Ayuntamiento? El diputado integrista pintó la situación verdaderamente insostenible por que atraviesa la hermosa ciudad del Turia.

Le contestó el Sr. Sánchez Guerra, felicitándose de la ocasión que se le brindaba para desmentir de la manera más terminante que el Gobierno de S. M. haya pactado nunca ni con ningún motivo con los republicanos. Y lo que es más aún—deca,—que no pactará jamás.

Explica luego la gestión del Sr. Capriles, á quien elogia al frente del Gobierno civil de Valencia.

Pero, agregó, poniendo como testimonio su propia conducta cuando desempeñara el Gobierno civil de Madrid, que el Sr. Capriles no podía por sí sólo y sin que intervinieran los Tribunales de justicia llegar á la suspensión de aquellos papeles.

Censura á los republicanos, pero dice que espera á tener sobrada razón para que no lleguen éstos nunca á tener ninguna contra él.

El Sr. Nocedal anuncia una interpelación sobre estos asuntos, contestándole el ministro de la Gobernación que ya un señor diputado que no pertenece á la minoría republicana, le ha anunciado por telégrafo otra interpelación sobre ese mismo asunto.

Y por lo que respecta al viaje de su majestad el Rey á Valencia ó á cualquiera otra

región de España, quiero dejar sentado que basta el solo anuncio de su augusto nombre para que le tributen en todas partes los homenajes que merece.

El Sr. Liano y Peral, jefe de la minoría republicana en ausencia de D. Nicolás Salmerón, se levanta para desmentir el pacto de que acababa de hacerse con el Sr. Nocedal, y para decir que el partido á que pertenece es esto y lo otro, y que en Valencia, como en Barcelona y en todas partes, se conduce perfectamente. Anuncia que su correligionario el Sr. Menéndez Pallarés tratará en el Congreso de todas estas cuestiones con el detenimiento que merece.

Continuando la discusión del proyecto de la ley de caminos vecinales, á vuébanse los cuatro artículos que restaban y las disposiciones transitorias, tomándose en consideración algunas enmiendas de escasa importancia.

Levantóse la sesión á las ocho y cuartel.

EXAMENES

Academia de Artillería.

Día 22

Primer ejercicio

Fueron desaprobados los números 422 y 49.

Tercer ejercicio

Núm. 350. D. César Casañero Menéndez, 10 en Geometría y 8'50 en Trigonometría.

Núm. 20. D. Fernando Bandía, 8 en Geometría y 8 en Trigonometría.

Núm. 362. D. Pedro Ardila, 10 en Geometría y 11 en Trigonometría.

Núm. 367. D. Luis de la Torre, 11 en Geometría y 11'50 en Trigonometría.

Núm. 58. D. Fernando Cifuentes, 13 en Geometría y 11'50 en Trigonometría.

Desaprobado el núm. 368

NOTICIAS

En los exámenes de tercer año de piano, en el Conservatorio, ha obtenido la honrosa calificación de notable, la estudiosa niña Gracoria Páramo Fernández, hija de nuestro buen amigo, el conocido Procurador de los Tribunales D. Santiago Páramo.

Reciban la aventajada alumna y sus padres, nuestra más sincera enhorabuena por tan brillante resultado.

La Guardia civil del Espinar ha denunciado á Natalio Cámara, vecino de esa villa en el río Moros, pescando con paradero de mallas ilegales, ocupándole medio kilo de peces y la licencia de pescos, poniendo al denunciado á disposición del juzgado municipal.

La sección de Obras públicas ha remitido á informe al Consejo de Agricultura, Industria y Comercio, el expediente y proyecto de aprovechamiento de 600 litros de agua del río Riza, en término de esta villa.

El solicitante es D. Hermenegildo de la Fuente.

Feliz viaje

En el tren del mediodía, ha salido hoy en compañía de su distinguida familia, para Valladolid á donde va destinado, nuestro buen amigo el Oficial primero de Administración Militar, D. Eduardo Agulla.

Esta ausencia es muy sentida en Segovia, donde dejan los señores de Agulla muchos y buenos amigos.

Se reciben noticias de Nava de la Asunción que hacen presumir haya fallecido la señora madre del diputado provincial Sr. Lafuente, quien ha salido precipitadamente para dicho pueblo.

Sentiremos la confirmación de la noticia.

En Cantalejo se inauguró el lunes la luz eléctrica y fábrica de harina con entusiasmo del público y pueblos limítrofes.

Las condiciones en que ha quedado la plaza mayor por las barracas y casetas instaladas en ella, exigen que los carruajes circulen por dicho punto al paso, y con las debidas precauciones para evitar atropellos; y esperamos que el señor Alcalde adoptará las disposiciones necesarias en este sentido.

Ha llegado á Segovia el Sr. D. Gregorio Tomé, hermano político de nuestro amigo D. Felipe Sala, arquitecto provincial.

La verbena

Esta noche, si el tiempo lo consiente, habrá mucha animación en la pradera de Juarrillos, donde suele ir la gente joven á tomar la verbena de San Juan.

Juzgado municipal

Hoy se ha registrado una defunción. Nacimientos ninguno.



Ha fallecido el portero de la Intervención de Hacienda, D. Justo Gallego. Al entierro, que se ha verificado esta tarde, han asistido muchos funcionarios que así daban una prueba de cariño al que con tanta honradez desempeñó en vida su modesto cargo.

### Niños maltratados por su padre

La Inspección de Vigilancia ha dado hoy cuenta al Juzgado de Instrucción de que a las dos de la tarde del día ayer, se presentaron en aquella oficina del Gobierno, los niños hermanos José y Francisco Sánchez Gómez, hijos de José y de Restituta, domiciliados los cuatro en la Pradera de Balsas.

Manifestaron los niños que recibían á diario malos tratos de su padre, por lo cual se fugaron del pueblo por tercera vez, el 25 del corriente, llevando cardamales en diferentes partes de sus cuerpos, que enseñaron en la citada Inspección de Vigilancia.

Esta mañana ha celebrado sesión la Comisión provincial.

Hoy se cumple el tercer aniversario del fallecimiento de D. Manuel Medina y Sevilla, conocido librero que fué en esta Capital.

Al conmemorar tan triste aniversario reiteramos á su viuda y demás familia el más sentido pésame.

### Noticia exagerada

El secretario municipal de Juarros de Riomoros, nos escribe quitando importancia á los daños causados en aquel término por la tormenta del día 21, pues si bien es cierto que cayeran piedras secas y del tamaño de avellanas, este pedrisco duró escasamente un minuto, y solo produjo ligeros estragos en la cebada y las algarrobas.

Nos complace mucho consignar estas noticias satisfactorias.

### Resultado positivo

La dispepsia es la afección que más se padece en nuestros días, originando la inapetencia, debilidad y anemia por falta de nutrición, curándose únicamente, con el *Elixir Estomacal de Sais de Caro*, marca STOMALIX.

Ayer salió para el presidio de Burgos el condenado Senén Otero, recibido en la cárcel de Segovia, conducido por la Guardia civil.

## LAS FERIAS

### Festejos para mañana

A las siete de la mañana las bandas de música de la Academia de Artillería y Asilo provincial, recorrerán la población tocando música, y á las nueve se anunciará la inauguración de la Feria, con el disparo de cohetes y saldrá la comitiva de gigantes y cabezudos, acompañada de tambores y dulzinas del país.

En la Plaza Mayor se celebrarán concursos de diferentes clases, con varios premios y sorpresas.

A las nueve de la noche se quemará una magnífica colección de fuegos artificiales preparados por un acreditado protésico.

La banda de la Academia de Artillería amenizará el paseo todas las noches de Ferias, y la del Asilo provincial lo hará de seis á ocho de la tarde.

En las Casas Consistoriales y kiosco de la Plaza Mayor, habrá magníficas iluminaciones.

### BOLETIN RELIGIOSO

Santos del día 24

La Natividad de San Juan Bautista y San Fausto.

### CULTOS

En el Convento de las Religiosas de la Purísima Concepción, habrá mañana, á las nueve y media, Tercia cantada, y después Misa mayor, con sermón que predicará un R. Padre Misionero.

Continuará S. D. M. de manifiesto hasta las seis de la tarde, á cuya hora se cantarán Completas, y después se hará procesionalmente la visita de Altares, terminando con el Santo Dios y Reserva.

Mañana 24 se celebrará en la Iglesia de religiosas Franciscanas de San Juan de Dios, la solemne fiesta anual en honor de Jesús Sacramentado. A las diez y media será la misa con exposición de S. D. M. y sermón á cargo de un Reverendo Padre Franciscano, continuando manifiesto el Santísimo hasta las cuatro y media de la tarde, hora en la que se cantarán Completas, se hará la visita de Altares y se dará la bendición con el Sacramento.

El domingo 26 tendrá lugar, en la Capilla de la Concepción, la Conferencia mensual de la V. O. Tercera dando principio á las seis de la tarde, con Rosario, plática, é imposición del escapulario y cordón franciscano á los que previamente lo hayan solicitado.

## ULTIMA PORA

(POR TELEFONO)

Madrid, 23 de junio.

### Una catástrofe

La noticia de hoy es una horrosa catástrofe paecida, si no es más grave, á la del Puente Montalvo.

Según noticias oficiales del Gobernador civil de Teruel, el tren correo que salió á las ocho de la noche, descarriló en término municipal de Calatayud. Dices que hay muchas desgracias.

La Guardia civil del puesto de Calamocha en parte que dá es más explícita.

Dice que al pasar el tren correo núm. 6 por el puente de Entrambasaguas, entre Calamocha y Calatayud, en el kilómetro 55, se desprendió al río.

Hay muchos muertos y heridos y se cuenta entre los últimos un capitán de la guardia civil cuyo apellido es Crespo.

Cuentan que el tren se precipitó ardiendo y que se ha destrozado por completo el material.

Han salido dos trenes de socorro, uno de Calamocha y otro de Calatayud, con material sanitario y de salvamento.

Aun no hay noticias ciertas de lo ocurrido, pero se sabe positivamente que los muertos y heridos son numerosos, que la catástrofe ha sido horrible y que se ha destrozado por completo todo el material del tren.

En el ministerio de Obras públicas no tienen más noticias que las que he trasmitido.

### Las Cortes

Carecen por completo de interés las dos sesiones que han empezado á su hora reglamentaria.

### Consejo en Palacio

Tampoco ha tenido gran importancia el Consejo de ministros que se ha celebrado esta mañana bajo la presidencia del Rey.

El señor Maura en su discurso, ocupándose de política exterior, trató de las operaciones militares en el extremo oriente y de la armonía de relaciones que existe entre el Vaticano y el Gobierno de Italia.

De política interior ocupóse poco, tratando únicamente de asuntos parlamentarios.

### Firma

El ministro de Hacienda puso á la firma después del Consejo varias autorizaciones para pedir en las Cortes créditos extraordinarios.

### Bolsa de Madrid

Cotización de hoy

Interior.....	77 30
Ahorrazable al 5 por 100.....	96 90
Acciones del Banco.....	486 00
Acciones de Tabacos.....	484 00

### CAMBIOS

París á la vista.....	38'00
Londres á la vista.....	34'00

EL CORRESPONSAL

## MERCADOS

De Segovia 22

Precios sostenidos. Se han hecho pocas operaciones. Se vendió trigo de Sanchidrián, Omedo y Arévalo á 49 reales las 94 libras.

Liegaros 24 vagones de dicho grano. El Corresponsal.

Valledora 22

Almacenes del Canal.—La entrada ha sido de 500 fanegas de trigo á 49 50 reales.

La tendencia sostenida.

Almacenes del Arco de Ladrillo.—Han entrado 403 fanegas de trigo superior á 49 50 reales una.

Tendencia firme.

El Corresponsal

Medina del Campo 22

En el mercado de hoy han entrado 107 fanegas de trigo, cedidas á 47 y 48 reales las 94 libras.

La tendencia sostenida.

Tiempo caluroso.

El Corresponsal.



## EL AGUILA NEGRA

FABRICA DE CERVEZAS

DE

### COLLOTO (OVIEDO)

Hemos tenido ocasión de saborear estas exquisitas cervezas, tan estimadas en todos los mercados, y que son una gallarda muestra de lo que hay derecho á esperar de la producción nacional, cuando se aplican á estos patrióticos empeños una voluntad entusiasta y un deseo firmísimo de crear industrias en España sustrayéndolas á la tutela extranjera.

Las cervezas de EL AGUILA NEGRA, por su aroma y por su acción estomacal, están ya siendo hoy la bebida predilecta en todas las mesas.

En Segovia se venden las diferentes clases de estas cervezas en el comercio de D. FELIPE OCHOA, único depositario en esta provincia.

### SEGUNDO PREMIO

EN LA

## Exposición de 1901

Premio renunciado por el autor

Es el que consiguió el *Elixir Vida Estomacal* de Saeristán, por ser el *especifico unico* que cura toda clase de enfermedades del estómago y de los intestinos, por crónicas que sean. Es el solo el que su uso ni cansa ni perjudica.

Sin tener calmantes se nota el alivio desde el primer día que se toma.

BOTELLA 3,50 PESETAS

Unicos agentes para su venta en todo el mundo: al por mayor, Sociedad Española de Droguería General; al por menor, todas las Farmacias y Droguerías.

Consultas por correo al autor

SEGOVIA

Imprenta del DIARIO DE AVISOS

## BALNEARIO SEGOVIANO

23, CALLE DE SAN FRANCISCO, 23

Las grandes reformas recientemente practicadas en este antiguo establecimiento le colocan á la altura de los mejores de su clase.

Baños de recreo.—Duchas.—Amasamiento.—Agua de mar artificial.

Algas marinas.—Baños sulfurosos alcalinos, salinos y de todas clases.

Aguas minerales artificiales de composición química exactamente igual á las de Archena, Alhama, Ledesma y demás establecimientos oficiales.

Gabinetes de sudación inmediatos y en comunicación con los cuartos de baños.

Las aguas minerales artificiales tienen la ventaja sobre las naturales de poder acomodarse su composición á las circunstancias del enfermo y de la enfermedad.

Resultados inmejorables en la curación del reumatismo en todas sus formas, sífilis, escrofulismo, rigideces articulares, neurastenia, histerismo, corea, anemia, enfermedades de la matriz y de sus anejos.

Hospedería gratuita para los pobres á quienes la Excm. Diputación provincial y el Excmo. Ayuntamiento de la capital conceden baños.

TEMPORADA: DEL 15 DE JUNIO AL 15 DE OCTUBRE

## SUCESORES DE REDOLAT

COMERCIOS: JUAN BRAVO, 4, 7 Y 9

### SEGOVIA

Ha sido concedida á los Sucesores de Redolat la representación para la venta al por mayor y menor en esta capital y su provincia del LICOR DE LOS PADRES BENEDICTINOS de Santo Domingo de Silos.

Tan útil y acreditado digestivo, se recomienda por sí sólo. Está preparado por religiosisos bien conocidos.

Este licor se recomienda por su calidad y sus propiedades. Llama la atención su exquisito aroma, debido á un estudiado conjunto de plantas y flores, parte cultivadas por los monjes á la sombra de sus antiguos claustros, y parte recogida en los elevados montes que rodean al Monasterio.

En la composición no entra producto químico alguno, y si sólo flores y plantas cuyas propiedades estudiadas por los monjes hacen de este LICOR una bebida sumamente higiénica.

Los alcoholes empleados en su elaboración son de vino puro y proceden de las refineras más acreditadas de los mejores centros vinícolas de España, lo que permite á los Monjes ofrecer al público un licor tan fino como el que más y á precios económicos, que son los siguientes:

Botella de litro, 6 pesetas.—Idem de medio litro, 3'50.

Tomando caja de doce litros se hace descuento.

Pidanse los Productos VICHY-ÉTAT no fiarse de imitaciones:

SAL VICHY-ÉTAT en cajas de 50, 25 y 10 paquetes á la dosis de un litro.

COMPRIMIDOS VICHY-ÉTAT efervescentes en frascos.

PASTILLAS VICHY-ÉTAT en cajas metálicas precintadas y selladas.

Véndense en todas las Farmacias y Droguerías.



## DESTILERIA DEL FIGARO

(Fundada en 1876)

## J. MARTINEZ YMBERT

Valencia

Gran celebridad ANÍS DEL FIGARO dulce y seco.—Cremas extra sin rival.—Jarabes y escarbachados.—Higiénico licor de Coca.—Cognac Ymbert.—Aromático licor Sanatorio de Porta-Coeli.—Ginebra de la Cadena.—Vermouth y Absinthe.—Bitter y Rhom.—Jerez seco y dulce.—Champagne legítimo á precio de las imitaciones del país.

### ARTÍCULOS PREFERENTES

ANÍS DEL FIGARO: dulce y seco; único en España. VINO ADROIT: aperitivo reconstituyente, insustituible para convalecientes, ancianos, señoras y niños.

Los pedidos á J. MARTINEZ YMBERT.—VALENCIA

## PARA FERIAS

En la acreditada zapatería la Española se han recibido grandes existencias de calzados de todas clases y en particular los de la presente temporada de verano, de los que hay una gran variedad en los últimos modelos.

Esta casa, en obsequio al favor que el público la dispensa con su asistencia cada día mayor, ha pensado establecer durante el periodo de ferias precios inverosímiles, por lo que el público que la visita durante estos días y en lo sucesivo, encontrará un gran beneficio en sus compras, pues esta casa puede vender un 25 por 100 más barato que ninguna.

Al mismo tiempo anuncia haber recibido un gran surtido en botas de estezado con suela de cáñamo, las que á pesar de la subida que han obtenido, se seguirán vendiendo al precio de 5'50 ptas.

También hay buen saldo en zapatos de lona para señora, al precio de 2 pesetas par, con todo el piso de suela, y otros varios artículos á precios excepcionales.

### La Española

8, ISABEL LA CATÓLICA, 8

## GASTRALGINE

Elixir Estomacal López Caro

Frasco, 10 reales: 6 ídem, 48 ídem

FÓRMULA PROPIA Y AUTÉNTICA MIA

Produce maravillosos resultados nuestro preparado en los desarreglos digestivos de los convalecientes y de los afectos de enfermedades del pulmón (tísicos); en los desórdenes provocados por el estreñimiento tenaz; en la dispepsia flatulenta ó con atonía gástrica, atonía ó dilatación del estómago, estomatitis catarral, gastritis y enteritis crónicas; efectos de las más veces de excesos en las comidas y bebidas; úlceras del estómago, etc., etc., y como estas y otras enfermedades del estómago tienen por síntomas así como las del intestino ó hígado, sensación de plenitud y peso en el estómago, dolor más ó menos intenso en el mismo; sed, repugnancia á los alimentos, eructos, regurgitaciones, agrías (acídias), ardores de garganta (pirosis), expulsión de gases con olor más ó menos fétido; lengua sucia, cubierta de una capa blanquecina, gris ó amarillenta; punta y bordes rojos; mal gusto de boca, seca ó llena de saliva clara, glerosa ó insípida; vértigos, mareos, náuseas, vómitos, flatulencias ó hinchazón de vientre; ruido de tripas, dolores intestinales, ya continuos ó en forma de cólicos; color pálido ó amarillento de la piel; debilidad y enflaquecimientos generales; postración de fuerzas; abatimiento moral con ideas melancólicas; irritabilidad excesiva de los nervios con propensión á enfadarse por causas insignificantes; insomnio por mala digestión, etcétera, etcétera.

Es evidente que cura todo esto, que, como hemos dicho, no son enfermedades, sino síntomas; efectos derivados de las enfermedades del estómago, intestino ó hígado, que es donde tienen su origen.

De venta: D. Julio de la Torre, Segovia; D. Bernardo Vázquez, Real del Carmen, 18, Segovia; D. Julián Fuente-taja, Avila, y casa del autor, Casas Reales 10, SANTIAGO.



SE RECIBEN ANUNCIOS

SE RECIBEN ANUNCIOS

En Barcelona... SRES. ROLDOS Y COMP. SRES. CEBRIAN Y COMP.

SECCION DE ANUNCIOS

En Madrid... SOC. GEN. DE ANUNCIOS LOS TIROLESES

Montes, fotógrafo. = Victoria, II

TEMPORADA OFICIAL Desde 1.º de Junio á 30 de Septiembre BAÑOS DE LEDESMA SIN RIVAL

Servicios DE LA Compania Trasatlántica. Linea de Filipinas Trece viajes anuales...

BONITA OCASIÓN Se alquila una hermosa casa con jardín y huerta...

Ama de cría S. desea para casa de los padres. Diríjase á D. Mariano Arrese...

MATIAS LOPEZ MADRID ESCORIAL Especialidad en bombones de chocolate con cremas finisimas...

JARABE DE RABANO YODADO de GRIMAULT Y CIA. Recetado por los médicos en lugar del jarabe antiescorbútico...

Linea de Cuba y Méjico Servicio mensual á Veracruz, saliendo de Bilbao el 17...

Linea de New-York, Cuba y Méjico Servicio mensual saliendo de Barcelona el 26...

Linea de Venezuela-Colombia Servicio mensual saliendo de Barcelona el 11...

Linea de Buenos Aires Servicio mensual saliendo de Barcelona el 3...

Linea de Canarias Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 17...

Linea de Fernando Póo Servicio bimestral, saliendo de Barcelona el 25...

Linea de Tanger Salidas de Cádiz: Lunes, miércoles y viernes.

ANTI-REUMATICO GRAU-INGLADA Remedio infalible para aliviar con rapidez y curar radicalmente toda clase de DOLORES REUMÁTICOS...

CEREVISINA (LEVADURA SECA DE CERVEZA) Este medicamento, bien dosificado y de fácil conservación...

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo...

AVISO IMPORTANTE.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores e industriales...

PILDORAS de JARABE de BLANCARD. con Ioduro de Hierro inalterable

EMPLASTOS POROSOS de ALCOCK. Remedio universal para el dolor de caderas...

Píldoras de Brandreth. Puramente Vegetales. Siempre Eficaces.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS Seguros sobre la vida. Seguros contra incendios.

Elixir Estomacal de Sáiz de Carlos. Lo recetan los médicos de todas las naciones...

tómago é intestinos, aunque sus dolencias sean de más de 30 años de antigüedad...

acción digestiva, el enfermo come más, digiere mejor y hay mayor asimilación y nutrición completa.

to seguro en las diarreas de los niños. No sólo cura, sino que obra como preventivo...